

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN SEMANAL

1. Dependencia Solicitante	Correo institucional	Sistemascid_bog@unal.edu.co
	Extensión(es)	10347
	Ubicación (Edificio – Piso – Oficina)	Unidad Camilo Torres, Bloque A-4, piso 5
2. Título del Evento.	Convocatoria Pasante: Área de Sistemas CID	
3. Resumen del Evento:	Estudiante de pregrado de Administración de Empresas y/o Contaduría Pública con trabajo de grado en modalidad pasantía, para vinculación con el Área de Sistemas del CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO (CID) de la Universidad Nacional de Colombia	
4. Publicación de la información.	Apertura: Lunes 06 de febrero de 2020 Cierre: Miércoles 12 de febrero de 2020 a las 12:00 p.m.	
5. Categoría del Evento. (Marque con X la categoría que corresponda a su solicitud)	<input checked="" type="checkbox"/> Convocatorias para Estudiantes <input type="checkbox"/> Eventos Académicos <input type="checkbox"/> Eventos Culturales <input type="checkbox"/> Convocatorias Generales <input type="checkbox"/> Información para Docentes <input type="checkbox"/> Información para Estudiantes <input type="checkbox"/> Información para Personal Administrativo <input type="checkbox"/> Información de Interés General	
6. Anexa información completa del evento en formato de texto	Las hojas de vida con los documentos requeridos deben ser entregados en sobre cerrado dirigido al Área de Sistemas, Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID), Unidad Camilo Torres, Bloque A-4, en la Recepción primer piso hasta el 12 de febrero de 2020 a las 12:00 p.m. Las hojas de vida que tengan los documentos incompletos, que no cumplan con los requisitos solicitados y/o que sean recibidos después de la fecha y hora límite no serán tenidos en cuenta.	

Nota:

-La información incluida en este formato se difundirá a través del correo masivo con la programación de la semana siguiente a su recepción.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE PASANTE
(Resolución 1142 de 2008)
Pasante: Área de Gestión y Evaluación de Proyectos del CID

Número de pasantes: 1

1. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado del programa de Administración de Empresas y/o Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener el aval para realizar la Pasantía Universitaria, para el periodo académico 2020-I.

2. Perfil:

- Estudiante de pregrado del programa de Administración de Empresas y/o Contaduría Pública que este avalado para realizar la Pasantía Universitaria.
- Buen manejo de las relaciones interpersonales
- Facilidad de comunicación, expresión y redacción.
- Poseer un alto grado de autocontrol, ser organizado, recursivo, creativo y diligente.
- Tener actitud de servicio.
- Excelente manejo del paquete Microsoft Office
- Buen manejo de Excel.
- Capacidad para desarrollar trabajo en equipo y bajo presión
- Tener iniciativa en el trabajo a desarrollar y capacidad de gestión
- Tener disponibilidad de tiempo completo, 40 horas semanales presenciales.

3. Actividades a desarrollar:

- Apoyar en la elaboración de los estudios de mercado y revisión de las cotizaciones de los proveedores en términos de precio, soportes de documentación legal atendiendo a las especificaciones en los requerimientos de compras tecnológicas según el manual de convenios y contratos UNAL.
- Apoyar en la elaboración de informes en los que se relacionen los costos asociados a la adquisición de nuevas tecnologías.
- Apoyar en la elaboración de las invitaciones de compras tecnológicas para la Facultad de Ciencias Económicas y el Centro de Investigaciones para el Desarrollo - CID de la Universidad Nacional de Colombia
- Cumplir con las demás actividades que lleven al cumplimiento de los objetivos del área designada por la coordinación.
- Apoyar la verificación de estado de los bienes pertenecientes al Centro de Investigaciones para el Desarrollo CID con el fin de confrontar con lo registrado en el Sistema de Información Integral para la Gestión Administrativa y Financiera (SIIGAF) y en el Sistema de Información Financiera QUIPU para llevar control sobre dichos bienes.

- Apoyar la elaboración de trámites de trasposos, bajas y salidas de elementos pertenecientes al CID (equipos de cómputo, impresoras, escáneres, sillas, etc.)
- Actualizar las bases de datos de los bienes que pertenecen al Centro y sus casas en el Sistema de Información Integral para la Gestión Administrativa y Financiera (SIIGAF).
- Apoyar la gestión documental de los procesos realizados por esta área.

4. Estímulo económico mensual:

Un millón de pesos mcte. (\$1.000.000)

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

5. Duración de la vinculación: Hasta el 31 de Julio de 2020

Los pasantes no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

6. Términos para presentación de documentos y selección:

- Hoja de vida formato función pública (anexando soporte de todo lo relacionado).
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía (ambas caras)
- Fotocopia de carné vigente de la Universidad Nacional de Colombia (ambas caras).
- Reporte de notas (SIA) o certificado de notas.
- Recibo de matrícula pago.
- Aval para realizar la pasantía
- Certificado de Afiliación a Salud (Como beneficiario o cotizante)
- Certificación Bancaria (solo si tiene una cuenta de ahorros activa) No es obligatorio.

7. Cierre de convocatoria: 12 de febrero de 2020, a las 12:00 p.m.

Dejar sus documentos en sobre sellado en la Recepción primer piso del CID, Calle 44 No. 45 - 67 **UNIDAD CAMILO TORRES**, Bloque A-4 en el siguiente horario: 9:00 a.m. – 12 m y 2:00 p.m. – 4:30 p.m.

Resultados: Se publicará el nombre de la persona seleccionada a través de la página oficial del CID y medios alternos.

RESPONSABLES DE LA CONVOCATORIA:

Ing. Tania Sierra H.